



Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrada en Cracovia (Polonia)

El Gobierno de España se congratula por el reconocimiento de la UNESCO al esfuerzo de conservación que se está haciendo en Doñana

- Ha reconocido con un apoyo mayoritario la labor que está haciendo nuestro país respecto a los trabajos y medidas de conservación que se están llevando a cabo en el Parque Nacional de Doñana, que forma parte de la lista de Patrimonio Mundial desde 1994
- El Comité ha recomendado continuar con la aplicación de las medidas ya iniciadas para la conservación de los valores de este bien natural
- La delegación española ha aportado las aclaraciones técnicas necesarias respecto a los documentos ya enviados por España en diciembre de 2016 y mayo de 2017, en los que se evidencia el buen estado de conservación de este Parque Nacional y se da cumplida respuesta a las peticiones y recomendaciones del Comité

05 de julio de 2017- El Gobierno de España se congratula de la decisión hoy adoptada por el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, que ha reconocido con un apoyo mayoritario la labor que está haciendo nuestro país respecto a los trabajos y medidas puestas en marcha de conservación que se están llevando a cabo en el Parque Nacional de Doñana, que forma parte de la lista de Patrimonio Mundial desde 1994.

En la reunión que se celebra en Cracovia (Polonia), el Comité ha recomendado continuar con la aplicación de las medidas ya iniciadas para la conservación de los valores de este bien. Siguiendo el procedimiento habitual, también ha solicitado que se remita un informe actualizado sobre el estado de conservación del bien para el 1 de diciembre de 2018, que será estudiado en la 43 sesión del Comité de 2019.



La delegación española, coordinada por la Delegación Permanente ante la UNESCO y el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, ha estado compuesta por profesionales y expertos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Organismo Autónomo Parques Nacionales) y la Junta de Andalucía (Espacio Natural de Doñana).

El objetivo de la delegación ha sido aportar las aclaraciones técnicas necesarias respecto a los documentos ya enviados por España en diciembre de 2016 y mayo de 2017, en los que se evidencia el buen estado de conservación de este Parque Nacional y se da cumplida respuesta a las peticiones y recomendaciones del Comité.

EVALUACIÓN TRAS LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EN 2015

El Comité de Patrimonio Mundial se pronunció por última vez en relación al Parque Nacional de Doñana en su Decisión 39 COM 7B 26, aprobada en Bonn en junio de 2015. Esta Decisión se apoya en el Informe de la Misión enviada por UNESCO a través de miembros de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y que tuvo lugar en Doñana del 14 al 17 de enero de 2015, tras la que se concluyó que *“el estado de conservación del bien de Patrimonio Mundial es satisfactorio y que los valores por los que el sitio ha sido inscrito en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial todavía están presentes”*.

En aquella reunión fueron identificados una serie de problemas o riesgos potenciales situados en el exterior del Parque Nacional sobre los que emplazaba al Estado Español tomar las iniciativas necesarias para su prevención o corrección.

La decisión adoptada hoy por el Comité reconoce el cumplimiento de las recomendaciones y los esfuerzos que realiza España en la conservación de este bien natural.